

VISTO: Que la Comisión Honoraria de Vecinos de Estación Atlántida propone a realizar Desfile de Caballería Gaucha y Fiesta Criolla el próximo 4 de diciembre, solicitando apoyos diversos.

RESULTANDO

- 1- Que el concejo siempre ha apoyado las ediciones anteriores de esta fiesta.
- 2- Que en el Proyecto N°11009 LITERAL A " se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

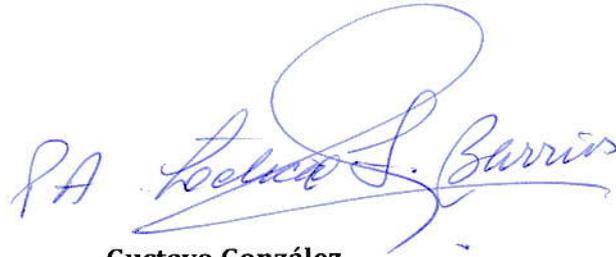
El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

- 1) Declarar de interés del Municipio el Desfile de Caballería Gaucha y Fiesta Criolla de Estación Atlántida
- 2) Articular con la UEP el corte de calles para el desfile.
- 3) Difusión amplia del evento, en la zona y zonas aledañas por los medios habituales y autorizar hasta \$6500 para la contratación de 10 hs de publicidad rodante al Taller de Cartelería y Publicidad María Gimena Cedrés, que se hará efectivo del FIGM.
- 4) Colaboración por parte del personal del municipio y el apoyo logístico, para acondicionar el lugar y el armado de la infraestructura, que brindara soporte a la fiesta. Armar una zona de sombra, para proteger al público del sol y sus daños colaterales.
- 5) La facilitación del escenario portátil de madera. Tarimas.
- 6) Coordinar con la Dirección de Tránsito el corte de calles y el acompañamiento del desfile.
- 7) Autorizar un gasto de hasta \$10.000 para el alquiler de 4 baños químicos a la Empresa Urubaños que se hará efectivo del FIGM
- 8) Autorizar un gasto de hasta treinta mil pesos uruguayos del FIGM para colaborar con COHVEA en la realización de la fiesta, el que será retirado por el Sr. Alberto Soria C.I 1.150.925-9 en su calidad de Presidente de la comisión.
- 9) Aprobar el préstamo de audio , luces y escenario
- 10) Articular con Área Ecuestre la provisión de medallas y trofeos para las diferentes competencias
- 11) Prestamo de estructuras de ferias para la instalación de stand .
- 12) Articular con las Dirección de Cultura la consideración de apoyo económico para la contratación de artistas.
- 13) Reforzar el predio con recipientes para basura y coordinar su limpieza antes y después del evento
- 10) Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.

Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada con fecha 06 de setiembre del 2022



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa

Concejal



Juan Diaz

Concejal



Daniel López

Concejal



William Bermolen

Concejal